No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las diez y ocho horas y treinta minutos.-

[firma]

[firma]

Sesión 69a

Día 18 de agosto de 1937.-

Ausente con aviso, Vice-presidente Dr Garzón Maceda.

En Buenos Aires, a las diez y ocho horas y cinco minutos del día diez y ocho del mes de agosto del año mil novecientos treinta y siete, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, los señores Vocales doctores don Nicolás A. Avellaneda don José A. Quirno Costa y profesor don José Rezzano, bajo la Presidencia del ingeniero don Octavio S. Pico, el señor Presidente declaró abierta la sesión.-

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el ac-

la de la anterior.-
En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Sección Varios.-

17.078 D/937 — Construcción edificio Colonia Vacaciones de Alta Gracia.- Córdoba.

1º.- Aprobar la licitación pública realizada el día 29 de julio ppdo, para la construcción del local destinado a la Colonia de Vacaciones de Alta Gracia (Córdoba).

2º.- Adjudicar las obras de construcción al señor Luis J. Ravazzani en la suma de $ 181.832.51 m/n.-

3º.- Autorizar en la forma de práctica el 5% para imprevistos o sea la suma de $ 9.091.62 m/n.-

4º.- Autorizar la suma de $ 2.100 m/n para el pago de seis meses de sobrestante.-

18.384 C/937 — Aprobación definitiva de texto.-

Aprobar definitivamente el libro de lectura para segundo grado "Hermanas" de que son autoras las Srtas Norma y Estela Mendez Rios, fijándose el precio de $1.20 m/n para el público y $0.90 m/n para el H. Consejo, con las modificaciones indicadas por la Comisión de Textos.-

16.880 J/937 — Autorización para uso de texto.-

Autorizar el uso en las escuelas de adultos del texto "A Student's English Book" 2º tomo, cuyas autoras son las señoras Ofelia A. de Jonghi y Margaret D. de Correa Morales, con las salvedades indicadas por la Inspección General de Es

cuelas para Adultos, a fojas 2 vta.-

Sección Capital.-

19.489 - J/937. Ascensos de personal administrativo.-

1º- Aceptar la renuncia presentada por el Auxiliar 2º de la Repartición, señor Octaviano Muro, por haberse acogido a los beneficios de la jubilación.-

2º- Ascender a Auxiliar 2º de la Repartición, en reemplazo del anterior, al actual Auxiliar 3º, Sr Adolfo G. Caroni.-

3º- Ascender a Auxiliar 3º de la Repartición, en reemplazo del anterior, al actual Auxiliar 4º, Sr Rafael Gatti.-

4º- Ascender a Auxiliar 4º de la Repartición, en reemplazo del anterior, al actual Auxiliar 6º, señor Fermín Alberto Torley.-

5º- Ascender a Auxiliar 6º de la Repartición, en reemplazo del anterior, al actual Auxiliar 7º, Sr Enrique Horacio Tomás Martínez.-

6º- Ascender a Auxiliar 7º de la Repartición, en reemplazo del anterior, a la actual Auxiliar 8º Srta María Delfa Cadé.-

7º- Ascender a Auxiliar 8º de la Repartición, en reemplazo de la anterior, al actual Ayudante Principal, Sr Heraldo Dionisio Camozzi.-

8º- El personal ascendido deberá continuar prestando servicios donde lo hace actualmente.-

19.490 - J/937 Ascen-

1º- Ascender a Auxiliar 2º de la Repartición, en reemplazo de doña Margarita

sos de personal administrativos.-		Caballero, que falleció, al actual Auxiliar 3°, Sr Pedro Grittini.-
		2°.- Ascender a Auxiliar 3° de la Repartición, en reemplazo del anterior, al actual Auxiliar 4°, Sr Héctor Casabal.-
		3°.- Ascender a Auxiliar 4° de la Repartición, en reemplazo del anterior, al actual Auxiliar 6°, Sr Arturo Medina.
		4°.- Ascender a Auxiliar 6° de la Repartición, en reemplazo del anterior, al actual Auxiliar 7°, Sr Carlos Raffaelli.-
		5°.- Ascender a Auxiliar 7° de la Repartición, en reemplazo del anterior, al actual Auxiliar 8°, Sr Gonzalo González Arrilli.-
		6°.- Ascender a Auxiliar 8° de la Repartición, en reemplazo del anterior, al actual Ayudante Principal, Sr Luis J. Gómez Alambi.-
		7°.- El personal ascendido deberá continuar prestando servicios donde lo hace actualmente.-
25.885 Ascenso de maestra.- C.E. 6°	C/935	1°.- Ascender a primera categoría a la actual maestra de segunda de la escuela N° 13 del Consejo Escolar 6°, Sra María Teresa Santa Cruz de González, con antigüedad al 1° de septiembre próximo.-
		2°.- Dejar sin efecto el ascenso de la Sra. María A. P. de Cichetti, dispuesto en sesión del 5 de marzo último, en vista de lo informado por Dirección Administrativa a fs 63.-
		3°.- Archivar estas actuaciones.-

16.241 18/937 Autorización para realizar excursión.- C. E. 18°.-

Autorizar a la escuela N° 10 del Consejo Escolar 18°, para efectuar una excursión con los alumnos de ambos turnos al Parque Recreo General San Martín, en Olivos, el día 7 de octubre, dando intervención a la Inspección Médica Escolar.-

15.886 I/937. Cesantía preceptor esc. anexa a Regimiento.

Declarar cesante al preceptor de la escuela N° 20 anexa al Regimiento 19° de Infantería, Sr Leopoldo Roussy.-

6868 I/937 Adquisición de pianos.-

1°- Autorizar el gasto de $ 4.950 m/n para la compra de dos pianos solicitados por el Director de los Coros de las Escuelas para Adultos, Sr Felipe Iocco, con destino a las escuelas N° 1 del Consejo Escolar 7° y N° 2 del Consejo Escolar 12°.-

2°- Disponer que la adquisición se efectúe mediante licitación privada, para lo cual se aprueba el pliego de bases y condiciones elevado a fs 23.-

3°- Autorizar la impresión del referido pliego de condiciones, por intermedio de los Talleres Gráficos de la Repartición, en número de 60 ejemplares del pliego completo y 25 de la planilla solamente para "duplicado".

4°- Imputar el gasto al Anexo E, Inciso único (b), Item 1, Partida 4 del Presupuesto Vigente, del refuerzo acordado por el Poder Ejecutivo.-

5.900 10/937 Manteniendo alquileres

1°- Estar a lo resuelto con fecha 7 de julio ppdo, respecto de los alquileres ofrecidos por las fincas ubicadas en la calle Andrés Arguibel 1457/65, ocupa_

ofrecidos. C. E. 10º.- das por la escuela Nº 11 del Distrito Escolar 10º.-

2º.- Dirección Administrativa tomará nota a sus efectos de la conformidad dada a fs 36 vta, por el propietario de la casa Andrés Arguibel Nº 1457, señor Dante C. R. Rozzone, en el sentido de que acepta el alquiler de $ 240 m/n mensuales ofrecidos por la citada resolución, en lugar de $ 260 m/n que se abona.-

3º.- Disponer que el Consejo Escolar 10º en colaboración con la oficina de Obligación Escolar y Censo proceda a la búsqueda de otro local para trasladar la escuela en el caso de que el locador de la finca A. Arguibel 1465, se mantenga en su negativa para aceptar el precio fijado en la misma resolución.-

Sección Territorios.-

16.520-T/937 Encargando a maestra de vice-dirección.- La Pampa. Encargar de la vice-dirección de la escuela Nº 60 de La Pampa, a la maestra de primera categoría de la Nº 33 del mismo territorio, Sra Adelaida Fattini de Zúñiga.-

16.669 C/937 Encargando vice-dirección a maestra. Chaco. Encargar de la vice-dirección de la escuela Nº 16 de Chaco, a la maestra de primera categoría del mismo establecimiento, Srta Carmen J. Raffa.-

16.565 C/937 Designando encargado de dirección.- Chaco- Encargar de la dirección de la escuela Nº 140 de Chaco, al maestro de segunda categoría de la escuela Nº 11

del mismo territorio, Sr Domingo Ruben Gauna Rotero.-

19491 E/937 — Dejando sin efecto nombramiento de maestra. Chaco. — Dejar sin efecto el nombramiento de la señorita Máxima Mercedes González, para maestra de la escuela 86 de Chaco.-

17.816 R/937 — Autorizando para dictar clases de música.- Rio Negro. — Autorizar a la Srta Amanda Arolfo, a dictar clases ~~de maestra especial~~ de música con carácter honorario en la escuela N° 39 de Rio Negro, dejándose constancia que esta medida no implica compromiso ulterior para el Consejo y agradecerle el concurso que ofrece prestar a la acción escolar.-

17.818 M/937 — Autorización para dictar clases de labores.- Misiones. — Autorizar a la Srta Carmen Baez, para dictar clases especiales de labores, con carácter honorario en la escuela N° 33 de San Javier (Misiones), dejándose constancia de que esta medida no implica compromiso ulterior para el Consejo y agradecer a la nombrada el desinteresado concurso que presta a la acción escolar.-

31.246 N/930 — Denegando pedido de reincorporación.- — No hacer lugar al pedido de reincorporación formulado por el Sr Pedro Ignacio Allende y archivar las actuaciones.-

Sección Provincias.-

19.493 E/937 — Renuncia y nombramiento de maestras. Entre Rios. — 1:- Aceptar la renuncia, del cargo de ayudante de la escuela 126 de Entre Rios, que presenta la Sra Luisa E. J. de Michele.-

2:- Nombrar maestra ayudante para la escuela 126 de Distrito Ceibas, pro-

vincia de Entre Ríos, a la M.N.N., Srta Dora Inés Baloni, debiendo la Inspección General de Provincias acordarle las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático correspondiente.-

19.492 - B/937 — Ascenso a directora. Bs As. — Nombrar directora de tercera categoría de la escuela 192 de Kilómetro 103 provincia de Buenos Aires, a la Srta Nada María Teresa Alberti, actual maestra del mismo establecimiento.-

19.494 C/937 — Renuncia y nombramiento de maestras.- Catamarca.- — 1°.- Aceptar la renuncia del cargo de maestra de cuarta categoría de la escuela n° 29 de El Bañado, provincia de Catamarca, que presenta la Sra Luisa de Dolores Floreani de Pérez.

2°.- Nombrar maestra ayudante para la escuela n° 29 de El Bañado, provincia de Catamarca, a la M.N.N., Srta Feliciana Rosa Barrionuevo, debiendo la Inspección General de Provincias acordarle las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático correspondiente.-

16.356 L/937 — Nombramiento de director. La Rioja — Nombrar director de tercera categoría para la escuela n° 130 de La Rioja, al M.N.N., Sr Primo F. Bazán, actual ayudante de la n° 85 de la misma provincia.-

17.081 E/937 — Nombramiento de directora. Entre Ríos. — Nombrar directora de tercera categoría para la escuela n° 117 de Entre Ríos, a la M.N.N., Srta Celia Juana Lecuna, actual maestra de cuarta categoría del mismo establecimiento.-

16.457 L/937 — Ascenso de — Ascender a cuarta categoría a la ac

maestra. La Rioja — tual maestra ayudante de la escuela nº 54 de La Rioja, Sra Corina C. de Olmos, con antigüedad al 1º de septiembre próximo.-

18.259 — 16/937 — Ascenso a director. Mendoza — Ascender a director de tercera de la escuela nº 11 de Mendoza, al actual maestro de cuarta de la nº 25 de la misma provincia, Sr Juan Carlos Arroyo.-

16.211 — 3/937 — Creación escuela auxiliar y ascenso a directora.- Salta.

1º- Substituir a la escuela auxiliar de "Castellanos" provincia de Salta, dependiente de la nº 49, por la nº 176.-

2º- Crear en la localidad de Resistencia (Salta) una escuela auxiliar que dependerá de la nº 154 de "Los Blancos", de la citada provincia.-

3º- Ascender a directora de tercera categoría, para la escuela nº 176 de Salta, á la M. N.N., Sra Alcira Morales de Zapura, actual maestra ayudante de la nº 49.-

633 — 13/937 — Cesantía de maestra.- San Juan. — Declarar cesante a la maestra ayudante de la escuela nº 142 de San Juan, Srta Jesús María Vargas, por haberse colocado en la situación prevista en el artículo 5º del Reglamento de Licencias.-

17.166 — 7/937 — Autorización para dictar clases de música.- Bs As. — Autorizar a la Srta Etelvina C. Ariceta, para dictar clases de música en la escuela nº 145 de Buenos Aires con carácter honorario; agradecerle la cooperación que presta y dejar constancia que esos servicios no crearán al Consejo compromisos ulteriores.-

17.898 — 16/937 — Autorización para — Autorizar a la Srta María Delia López Illesca para dictar clases de música a los alumnos de la escuela nº 136 de

dictar clases de música. Mendoza. — Mendoza, agradecerle su colaboración, que será honoraria y sin compromiso ulterior para el Consejo.

15.961 C/937 Licencia a maestra. Córdoba. — Acordar licencia extraordinaria, sin goce de sueldo, desde el 13 de julio ppdo hasta la terminación del presente curso escolar, a la maestra de cuarta categoría de la escuela Nº 87 de Córdoba, Sra María L. Pages de Crisci.-

15.977 M/937 Renuncia de maestro. Mendoza. — Aceptar la renuncia que del cargo de maestro de cuarta categoría de la escuela Nº 12 de Mendoza, presenta el Sr José López Martínez, con antigüedad a la fecha que haya dejado de prestar servicios.-

17.161 M/937 Autorización para dictar clases especiales.- Mendoza. — Autorizar a los solicitantes para dictar gratuitamente, clases especiales de los ramos que se indican, a los alumnos de las siguientes escuelas de Mendoza, con la declaración previa de que los servicios que prestarán no crean al Consejo compromiso futuro:

Nombre del maestro.-	Esc. Nº.	Clase especial.
Graciela Coralilia Videla.-	4	Música
María Luisa Ghigliani	47	Música
Clara Angélica Escorihuela	52	Música
María del Carmen Cano de Ottone.	74.	Labores.
Tomasa López	76	Labores.
Elma L. Bergna	81	Música.

Sección Capital.-

18.411 10/937 Nombra- — 1º- Nombrar maestras de tercera categoría para las escuelas del Consejo Escolar 10º que

miento maestros. C. E. 10.-	se indican, a las siguientes personas:
	Esc. nº 1, a la M. N. N. y Profesora en Ciencias, Sra María Nélida Maniglia de Zapico.-
	Esc. nº 2, a la M. N. N. y Profesora de Enseñanza Secundaria, Sra Elena Fermina Añaño de González Jasaldua.-
	2º.- Las direcciones de los establecimientos deberán exigir del personal nombrado, antes de darle posesión del cargo, el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley 1420.-
16.310 C/936. Denegando pedido formulado por auxiliar de dirección.- C. E. 6.	No hacer lugar por improcedente al pedido formulado por la auxiliar de dirección de la escuela nº 6 del Consejo Escolar 6º, Sra Alejandrina A. M. de Fariña.-
	Sobre raspado raspado a fs 6 linea 31 "Margaret", Vale.- Testado a fs 11 linea 7 y fs 14 linea 14, respectivamente, No Vale.-
	No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las diez y ocho horas y cincuenta y cinco minutos.-

[signature] [signature]